



Associazione  
Pomposa Eventi



Abbazia di  
Pomposa



Federazione Emilia-Romagna

## *La democracia de la Música Los sonidos de la Comunidad Concurso de Fotografía Europea Cuarta edición*



Obra ganadora año 2016 – “Fields Of Sound” de Balboni Mirco

## *Primavera Pomposiana – quinta edición*

*Abadía de Pomposa – Codigoro (FE)*

*22 de Abril – 18 de Junio 2017*

<http://ape.abbaziadipomposa.it>



Con motivo de la participación en el proyecto europeo "Europa Creativa, la democracia de la Música para una Europa de los jóvenes" cuyo tema fue inspirado por la siguiente frase de Claudio Abbado:

"Lo que es seguro es que la música es la herramienta más eficaz para construir una sociedad mejor. No porque es necesario para la vida. Es más, puede cambiarla, mejorarla, y en algunos casos incluso salvarla. Siempre he creído que la música contiene en sí mismo una fuerza capaz de ir más allá de sus propias fronteras, para comunicar y dar a luz un valor ético universalmente intenso. Es por eso que insisto siempre en "la educación musical, que en última instancia se convierte en la educación del hombre. Lo que es fundamental es que sea accesible a todos, especialmente a los jóvenes y más joven, en modo democrático, a fin de constituir un camino diferente, una alternativa a la enfermedad, al malestar, a la violencia. La música es un instrumento de paz, que puede y debe cancelar el sistema de opresión que quiere todavía aprovecharse de esperanzas jóvenes en todas las latitudes".

La Asociación Pomposa Eventos (A.P.E) en colaboración con la Abadía de Pomposa y la federación AICCRE Emilia-Romaña, organiza para todos los aficionados de fotografía un concurso de fotografía Europea denominado:

## ***La democracia de la Música Los sonidos de la Comunidad Cuarto edición***

El concurso es parte de la quinta edición de la Primavera Pomposiana, evento que tendrá lugar en la abadía desde el 22 de abril hasta el 1 de mayo de 2017. El concurso de fotografía está abierto a todos los fotógrafos, ya sean aficionados amateurs o profesionales, que deben ser propietarios de todos los derechos de las imágenes presentadas.

### **Reglamento del concurso**

- 1) El concurso incluye una sección de obras sin distinción en color o en blanco y negro.
- 2) Es posible presentar obras con dispositivos analógicos o digitales de imagen; las imágenes pueden ser modificados utilizando programas de edición.
- 3) Cada participante puede presentar un máximo de tres obras en color y 3 en blanco y negro (pueden ser presentadas un máximo de 6 obras).
- 4) Serán excluidos de la competición, a discreción del jurado competente:
  - Las obra de arte que tengan un contenido ofensivo o perjudicial para la Asociación APE;
  - Imágenes tomadas en Internet, materiales promocionales u otros similares;



- Fotos de contenido erótico/pornográfico (y todas las variaciones posibles), propaganda política, que puedan ofender la religión o la cultura de los demás;
- Fotos fuera del tema previsto por el concurso.

5) La cuota de inscripción es de € 20.00 (veinte euros) para cada participante, que se abonará mediante transferencia bancaria a:

*Associazione Pomposa Eventi*

Banca Popolare di Milano  
– BIC BPMIITMMXXX.

codice IBAN: IT 88J0558467200000000001264

6) La solicitud de participación y la documentación requerida por este concurso deberá ser enviada a la siguiente dirección:

**Associazione Pomposa Eventi c/o Abbazia di Pomposa, Via Centro 1, 44021 Pomposa Codigoro (Fe)**, tramite correo (correo certificado, asegurado o por correo urgente) o con servicio de correo privado, debidamente sellado, a prueba de falsificaciones y firmado en las intersecciones de las solapas del cierre, antes de las **12:00 horas del día 13 de marzo del 2017** (hará fe la fecha del sello de la oficina de correo).

La parte exterior del sobre deberá llevar, además de la identificación del remitente, el siguiente texto: **Concorso fotografico "La democracia de la música - Los sonidos de la Comunidad" - NO ABRIR.**

Se entiende que la entrega del sobre es riesgo único del remitente si, por cualquier razón, el sobre no se recibe dentro de este plazo, no se le permitirá participar al concurso.

Los sobres deben contener, pena la exclusión, los siguientes documentos/materiales debidamente compilado en cada una de su parte:

- A) *El formulario de solicitud para el concurso (ANEXO A).*
- B) *Liberatoria de uso de las imágenes por parte de la Asociación Pomposa Eventos y Abbazia de Pomposa (ANEXO B);*
- C) *Copia del comprobante de pago de la cuota de inscripción;*
- D) *CD/DVD que contiene las obras fotográficas sin TAG, ni el nombre, ni la firma del autor en la misma imagen;*
- E) *Una fotocopia del documento de identificación (DNI) del participante.*

7) *Las fotografías (sin TAG, nombre o firma) debe ser presentada en dos archivos digitales, incluyendo una en alta definición (tamaño del lado más grande 5906 píxeles a 300 dpi en formato .jpg) y una baja resolución (tamaño del lado más largo 1250 por 72 ó 100 dpi en formato .jpg) en soportes DVD o CD-ROM.*

*Esta permitida la compilación de los formularios adjuntos en italiano y en inglés.*

*Cada archivo tendrá que tener un código numérico correspondiente al título del Anexo "A", seguido por las tres primeras letras del nombre y del apellido del autor.*



**EJEMPLO:**

Anexo A (ES. sig. Mario Rossi):

"NR.1 COL. TITULO...xyz...AÑO...xy.."

ARCHIVO DIGITALE:

"NR.1COL.MARROS.jpg"

*O*

"N1COLMARROS.jpg"

8) Se tendrán especialmente en cuenta las obras inéditas.

Cada autor es responsable del contenido de sus obras, seguirá siendo el propietario de los derechos de autor sobre las imágenes; aceptando las reglas del concurso, se permite su uso, en forma gratuita, por parte de la Asociación Pomposa Eventos y Abadía de Pomposa, que se comprometen a informar al autor y mencionar siempre su nombre.

Se tenga en cuenta que la presentación de una foto declara y garantiza que se poseen todos los derechos sobre la imagen misma, es que la imagen presentada no infringe los derechos de terceros y no viola ninguna ley aplicable.

9) El concurso consistirá de tres premios asignados de la siguiente manera:

*A) Iº PREMIO, diploma de mérito, premio en dinero de € 550 (quinientos cincuenta euros)*

*B) IIº PREMIO, diploma de mérito, premio en dinero de 300 € (trescientos euros).*

*C) IIIº PREMIO, diploma de mérito, premio en dinero de € 150 (ciento cincuenta euros).*

10) El jurado se reserva el derecho de asignar premios adicionales a los que se hace referencia en el párrafo 9 del presente anuncio.

11) Las obras seleccionadas por el jurado (obras premiadas y las que se consideren fotos merecedoras) contribuirán a la realización de una exposición, instalada en el interior de la abadía durante el evento denominado "Primavera Pomposiana", que tendrá lugar **desde el 22 de abril hasta 18 de Junio 2017 en Pomposa** (la exposición podría extenderse más allá de la fecha límite oficial del evento y/o ser organizada en otros lugares, a discreción de la Asociación).

12) Todos los materiales presentados **NO** serán devueltos, serán de propiedad de la Asociación Pomposa Eventi y formarán parte integral del archivo fotográfico del evento.

13) La decisión del jurado es definitiva e inapelable. Los miembros del jurado no serán mencionados en la notificación, pero serán citados en el acta de la adjudicación de los premios que serán publicados en nuestro sitio <http://ape.abbaziadipomposa.it>. Los premios no serán acumulativos entre ellos.

14) La Asociación A.P.E. contactará los ganadores por la entrega de los premios, entrega que tendrá lugar durante el período de la exposición; para todas las comunicaciones a los



participantes la A.P.E. utilizará preferentemente la cuenta de correo electrónico indicada por el participante en el formulario de inscripción (Anexo A), donde especificado.

15) Los premios deben ser recogidos por los ganadores en persona o por una persona delegada por escrito. Si existe la imposibilidad de recoger el premio, éste se enviará al ganador por parte de A.P.E. utilizando el modo acordado entre las partes.

16) Inscribiéndose al concurso, los participantes aceptan incondicionalmente el dicho reglamento.

Les informamos, de conformidad con el art. 13 del Decreto Legislativo nº 30. Junio de 2003, Nº 196 (que lleva el "Código en materia de protección de datos personales" en lo sucesivo, denominado como el "Código"), que los datos personales aportados en el concurso de fotografía "El retrato del sonido - la democracia de la música" será recogido y registrado por Pomposa Eventi -en la persona de su Presidente- (en nombre de Asociación Pomposa Eventi) - en soportes de papel, electrónicos y/o informáticos y/o telemáticos - protegidos y tratados con procedimientos adecuados para garantizar la seguridad y confidencialidad en el cumplimiento del Código. Los datos proporcionados serán utilizados únicamente para fines estrictamente relacionados con el evento; sus datos podrían ser publicados on-line en la página web y en la página de Facebook de la Abadía de Pomposa o en papel y/o en la publicidad del evento mismo. Proporcionar sus datos es necesario para participar en el concurso. Le informamos que puede ejercer sus derechos en virtud del art. 7 y siguientes del d. LGS. Nº 196/2003 (entre los cuales, a título explicativo, los derechos a obtener la confirmación de la existencia de datos que le conciernen y su comunicación en forma inteligible, la indicación de las modalidades de tratamiento, la actualización, la rectificación, integración de datos o supresión) por medio de una solicitud informal al Titular del tratamiento de datos. Titular de tratamiento de los datos es la Asociación Pomposa Eventi (A.P.E) con sede en Pomposa de Codigoro (FE) - 44021- Via Pomposa centro n. 1.

### Para información y contactos

<http://ape.abbaziadipomposa.it>

[info@ape.abbaziadipomposa.it](mailto:info@ape.abbaziadipomposa.it)

<https://www.facebook.com/ape.pomposa>



**Annexo A**

*All' Associazione Pomposa Eventi  
Via Pomposa Centro, 1  
44021 Pomposa di Codigoro (FE)*

**Asunto: Solicitud de participación en el concurso de fotografía nacional "Democracia de la música - Los sonidos de las Comunidades"**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

*El/La titular* \_\_\_\_\_

*Nacido/a en* \_\_\_\_\_ *el* \_\_\_\_\_

*Residente en* \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_)

*Calle* \_\_\_\_\_

*Teléfono* \_\_\_\_\_

*E-mail* \_\_\_\_\_

**DECLARA**

*De querer participar al concurso fotográfico nacional “Democracia de la música - Los sonidos de las Comunidades” con las siguientes obras:*

*NR.1 - COL./BN - TITULO* \_\_\_\_\_ *AÑO* \_\_\_\_\_ *inédita SI/NO*

*NR.2 - COL./BN - TITULO* \_\_\_\_\_ *AÑO* \_\_\_\_\_ *inédita SI/NO*

*NR.3 - COL./BN - TITULO* \_\_\_\_\_ *AÑO* \_\_\_\_\_ *inédita SI/NO*

*NR.4 - COL./BN - TITULO* \_\_\_\_\_ *AÑO* \_\_\_\_\_ *inédita SI/NO*

*NR.5 - COL./BN - TITULO* \_\_\_\_\_ *AÑO* \_\_\_\_\_ *inédita SI/NO*

*NR.6 - COL./BN - TITULO* \_\_\_\_\_ *AÑO* \_\_\_\_\_ *inédita SI/NO*

*a) ser plenamente consciente de las normas de competencia y de aceptarlas en su totalidad*

*FECHA* \_\_\_\_\_ *FIRMA PARA ACCEPTACION* \_\_\_\_\_



**ANNEXO B**

**AUTORIZACIÓN**

El/La titular \_\_\_\_\_

Nacido/a en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_

Residente en \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_

**DECLARA**

1. Suscribirse a las reglas del concurso de fotografía establecido por la Asociación Pomposa Eventi (A.P.E.) "Democracia de la música - Los sonidos de las Comunidades " en todos sus artículos.

**FIRMA**

---

2. Poseer los derechos de los originales, en la adquisición digital y procesamiento de las fotografías presentadas. Todo el material impreso recogido durante el evento será almacenado por la APE.

Cada participante es responsable de la ley civil y penal de sus obras, eximiendo la Asociación Pomposa Eventi de toda responsabilidad, incluso contra alguna de las personas que aparecen en las fotografías. El competidor debe informar a los interesados (personas de la foto) en los casos y forma previstos en el artículo 10 de la Ley 675/96 y cambios posteriores con el Decreto Legislativo n. 196, de 30 de junio de 2003, y obtener el consentimiento para la divulgación de la misma, pena la exclusión de la competencia.

En ningún caso las imágenes enviadas contendrá los datos considerados como sensibles.

**FIRMA**

---

Les informamos que de acuerdo con la resolución por el artículo 10 de la Ley 675/96, "Protección de las personas y de otros sujetos respecto al tratamiento de datos personales" y posterior modificación con D.Lgs.30 de junio de 2003 Número 196, los datos personales proporcionados por los competidores con la compilación del formulario de inscripción, recogidos y procesados por los sistemas informáticos, serán utilizados para identificar los ganadores y para identificación los autores de las fotografías, en las diversas ocasiones en que éstas serán expuestas o publicadas y para las comunicaciones relacionadas con el concurso mismo. El competidor tiene derecho a acceder a los datos que le conciernen para ejercer los derechos para completar, rectificar, cancelar etc. garantizados por el art. 13 de la citada Ley, al titular del tratamiento de datos. El suministro de datos y el consentimiento para el procesamiento de datos son condiciones necesarias para la participación en el concurso.

FECHA \_\_\_\_\_

**FIRMA**